

04/05/2017

En prisión preventiva permanecerá imputado por robo cometido en Santiago

En la audiencia el fiscal Centro Norte Luis Contardo detalló que el hecho fue perpetrado el martes 2 de mayo cuando el imputado Carlos Morales Alegría abordó a la víctima –un hombre de 35 años- en la esquina de las calles Arauco con San Diego, en la comuna de Santiago cuando se dirigía a un banco a efectuar el depósito de dinero.



El imputado le exigió que entregara el dinero, al tiempo que le mostraba y activaba un dispositivo de electroshock. La víctima intentó correr, momento en que el imputado le propinó una descarga eléctrica en la espalda, cayendo al suelo.

El autor aprovechó para arrebatarle el bolso en el que había cerca de cinco millones de pesos, con el cual se dio a la fuga.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.